



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de julio de 1979

Número 8

MES DEL ARBOL

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 101

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Para el cobro de los derechos por el uso de locales comerciales y demás instalaciones del mercado que se construirá en la Colonia Ixhuatepec del Municipio de Ecatepec de Morelos de esta Entidad, se establece la siguiente:

TARIFA

Por cada metro cuadrado de la superficie rentable de los locales comerciales, los locatarios pagarán cuotas diarias cuyo promedio no sea inferior a \$4.00.

Por el uso de W. C. y mingitorios, los usuarios pagarán por cada ocasión la cantidad de \$1.00 por los primeros y de \$0.60 por los segundos.

ARTICULO SEGUNDO.—Para determinar la cuota que debe cubrir cada locatario, se tomará en cuenta la ubicación, giro y demás características de los locales y pisos respectivos.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Dr. Miguel Angel González Bahena**.—Diputado Secretario, **Ing. Arturo Oropeza Baruch**.—Diputado Secretario, **Lic. Luis René Martínez Souverville**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 18 de julio de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de julio de 1979 | No. 8

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO

Número 101.—Tarifas para el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del mercado en la Colonia "Ixhuatepec", del Municipio de Ecatepec, Méx.

Número 102.—Tarifas para el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del mercado en la Colonia "El Chamizal", del Municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2278, 2286, 2287, 2279, 2326, 2338, 2348, 2438, 2339, 2430, 2491, 2485, 2494, 2509, 2495, 2496, 2497, 2327, 2472, 2439, 2477, 2486, 2488, 2480, 2481, 2498, 2482, 2483, 2501, 2487, 2499, 2500, 2484, 2502, 2503, 2493, 2504, 2349, 2455, 2505, 2431, 2492, 2432, 2436, 2410, 2437, 2435, 2453, 2459, 2450, 2409, 2433, y 2454.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 102

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Para el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del Nuevo Mercado en la Colonia "El Chamizal", de la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., se establecen las siguientes:

TARIFAS.

Por cada Metro Cuadrado de la superficie rentable de los locales comerciales, los locatarios pagarán cuotas diarias cuyo promedio no sea inferior a \$4.00 M.N.

Por el uso de W. C. y Mingitorios, los usuarios pagarán cuotas por cada ocasión de \$1.00 M.N., por los primeros y \$0.50 M.N., por los segundos.

ARTICULO SEGUNDO.—Para determinar la cuota que debe cubrir cada locatario, se tomará en cuenta la ubicación, giro y demás características de los locales y pisos respectivos.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Dr. Miguel Ángel González Pachón**.—Diputado Secretario, **Ing. Arturo Oropeza Baruch**.—Diputado Secretario, **Lic. Luis René Martínez Souvervielle**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 18 de julio de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Licenciado Isaac Vega Porcayo, Apoderado legal de Promotora Habitacional San Juan de Aragón, S.A. promoviendo ante este Juzgado juicio ordinario civil en contra de los señores Bruno Pecero Ríos y Josefina García de Pecero, y toda vez que se ignora el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda y a oponer las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando las copias del traslado de la demanda a su disposición en la Secretaría de este juzgado, previéndole que en el caso de no hacerlo todo lo anterior se seguirá el presente juicio en rebeldía, asimismo se le harán las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal antes invocado en el expediente número 90/79.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos P.D. **Gabriel Zepeda Navarro**.—Rúbrica.

2278.—26 Junio 7 y 19 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITA AGUILAR BELTRAN, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "NOPALTENCO", ubicado en términos del Poblado de Santiago Tolman de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 61.00 mts. con calle SUR: 103.40 mts. con Mateo Sandoval. ORIENTE en dos lados el primero de 67.50 mts. con calle y el segundo 8.00 mts. con Mateo Sandoval. PONIENTE 70.00 mts. con Estación Sánchez. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y Notificero de la Ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días Otumba, Méx., 7 de Junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2286.—26. Junio, 7 y 19 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

IRIAN DE LA ROSA AGUILAR, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TEOLOCO", ubicado en el poblado de Santiago Tolman de este Municipio y Distrito Judicial medidas y colindancias: NORTE: 70.00 mts. con Jaquína Aguilar Viuda de la Rosa. SUR: 65.00 mts. con calle ORIENTE: 40.00 Mts. con Ascencio de la Rosa. PONIENTE: 43.00 Mts. con Blanca Blancas. C. Juez ordena publicidad periódicos Gaceta de Gobierno y Notificero de la ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Otumba, Méx., a 19 de Junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2287.—26, Junio 7 y 19 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Licenciado Isaac Vega Porcayo, apoderado legal de Residencias Modernas, S.A. promoviendo ante este Juzgado juicio ordinario civil en contra de Miguel Angel Magaña Magaña para emplazar a dicho demandado o a quien represente sus derechos en la forma que establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta de Gobierno, del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y a oponer las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dejando las copias simples de traslado a disposición, del demandado en la secretaría de este Juzgado. En el expediente número 21/79 Tercera Secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2279.—26 Junio 7 y 19 Julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 589/79
PRIMERA SECRETARIA

DEM: URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

ESTHER CHAVEZ RIVERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la Manzana 191, de la Colonia BENITO JUAREZ, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 18; AL SUR, en 17.50 metros con lote 20; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 41 y AL PONIENTE, 9.00 metros con calle Flor Silvestre. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2326.—30 junio, 10 y 19 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 363/978, relativo al juicio ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Lic. EUGENIO ZAPRA GARCIA, en contra de FRANCISCO VELAZQUEZ N. y MARIA LUISA TORRES DE V. se dictó un auto que a la letra dice: Tenango del Valle, México a doce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

A sus autos el de cuenta, visto su contenido se tiene por cumplimentada la prevención que se le hizo al promovente por auto de fecha anterior y en consecuencia hágasele saber al señor JOSE GUADARRAMA en su calidad de apoderado del Banco de Comercio de Toluca y que se encuentra ubicado en las calles de Juárez e Hidalgo de la ciudad de Toluca, México, mediante exhorto relativo la fecha y términos en que se llevará a cabo

la Primera Almoneda de Remate en el presente negocio y por lo tanto proveyendo lo relativo al escrito de fecha cuatro de mayo del año en curso como se solicita se señalan las trece horas del día treinta de julio para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio haciéndose saber que los bienes lo son:

Un terreno con casucha que se encuentra ubicado en la calle de Carlos Hank González número 13 de Almoloya del Río perteneciente a este Distrito Judicial con clasificación de Zona urbana con una densidad de construcción del 30% con una construcción dominante en la calle con casa habitación de una y dos plantas antiguas de regular y mala calidad con servicios municipales incompletos cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 12.80 mts. con Manuel Galindo y en otra línea de 12.00 mts. con Paula Castañeda. AL SUR 25.00 mts. con Salvador Diaz y Job Vázquez. AL ORIENTE. 12.00 mts. con Rubén Vázquez. AL PONIENTE dos líneas una de 7.00 mts. con Paula Castañeda y otra de 4.75 mts. con calle de su ubicación, con una superficie de 285.69 metros cuadrados con solo dos cuartos de adobe, techados de vigas, cinta y teja roja, con pisos de cemento y casi destruidos; haciéndose saber además que el precio que los peritos fijaron al referido inmueble ha sido la cantidad de \$84,138.00 sesenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos; anunciándose la presente almoneda por tres veces de nueve en nueve días convocándose postores.

Notifíquese y cúmplase con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 1411 del Código de Comercio 758, 761, 762, 763 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicadas supletoriamente a la legislación mercantil. Así lo proveyó y firmó el C. Juez que actúa con secretario.—Doy fe.—Y de que dicha almoneda será anunciada en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado.—Doy fe.—Una firma ilegible.—Una que dice Fernando Mendietta C. Doy fe.—Rúbrica.—El C. Secretario del Ramo Civil Lic. Fernando Mendietta Carbajal.—Rúbrica.

2338.—30 Junio, 10 y 19 julio

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO

EN EL EDO. DE MEXICO

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CC. FERNANDO MALDONADO LOPEZ,
FERNANDO MALDONADO ENRIQUEZ Y
ALEXANDER ADOLFO NAVARRO GONZALEZ.

Cumpliendo auto de fecha veinte de junio actual dictado juicio amparo número 652/79-2 promovido por Matías de Avila Torres en contra de actos del Juez Quinto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Naulcalpan de Juárez, México, y otras autoridades, se les tuvo como terceros perjudicados y en términos artículo 315 Código Federal procedimientos civiles, aplicación supletoria, conforme artículo 2o. Ley Amparo, se ordenó emplazarlos a juicio, para que si a sus intereses convinieren, se apersonen, entendidos que tienen un término de treinta días para apersonarse, contados siguientes al de la última publicación este edicto, y que para la audiencia constitucional, se han señalado las diez horas del veintiuno de agosto próximo. Quedando su disposición secretaría este tribunal copias simples demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en los diarios oficial de la federación y periódico Excelsior, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Srío. del Jdo. Primero de Dto. en el Edo. de México, Lic. J. Jesús Pozo de la C.—Rúbrica.

2348.—30 junio, 10 y 19 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 642/979 JOSE VELAZQUEZ BASTIDA, promueve Información de dominio sobre inmueble ubicado en la calle de Reforma sin número de la cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, con las siguientes colindancias; NORTE 42 Mts., con J. Guadalupe Velázquez Bastida; Sur 42 Mts. con Víctor Velázquez Bastida Oriente 17 Mts., con la calle de Reforma, y al Poniente, 17 Mts. con María de la Luz Bernal Viuda de Carmona. Tiene una superficie de 5,140.00 M2. el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en gaceta de Gobierno y otro periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1979.—Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.— El Primer Secretario.

2438.—10, 14 y 19 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 371/977, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA en contra de SALVADOR JIMENEZ PARRA y JUANA PEREZ DE JIMENEZ, se dictó un auto que a la letra dice: "Tenango del Valle, México a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve.

A sus autos el de cuenta, visto su contenido; se tiene por cumplimentada la prevención que se le hizo al promovente por auto de fecha anterior y en consecuencia hagasele saber al señor SERGIO FELGUERES MIJAREZ quien tiene su domicilio según dicho del promovente en la calle de Rafael L. Hernández número dos Circuito Jurista ciudad Satélite, Estado de México mediante el exhorto relativo que deberá girarse al C. Juez Competente de Primera Instancia del Ramo Civil de Tlalnepantla México con sede en Naucalpan lo relativo a la fecha y término en que se llevará a cabo la Primera Almoneda de Remate en el presente negocio y por lo tanto proveyendo lo relativo al escrito de fecha cuatro de mayo del año en curso como se solicita se señalan las trece horas del día seis de agosto del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio los cuales son: una casa habitación y terreno marcado con el número 25 de las calles de Aldama en el poblado de Capulhuac, México con características de zona urbana, densidad de construcción 75% con tipo de construcción denominante en la calle: casa habitación de una y dos plantas de mala calidad con servicios municipales incompletos sólo cuenta con agua potable, energía eléctrica y drenaje ostenta el terreno un tramo de calle, calles transversales limítrofes y orientación entre Av. Hidalgo y calle sin nombre cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 3 líneas de 7.15 M. quiebra al poniente 5.35 M. con sucesión de Carlos Aguilar y al norte 45.10 M. con Enrique Reyes. AL SUR 22.00 M. con la calle de su ubicación. AL ORIENTE 12.55 M. con Vicente Reyes. AL PONIENTE 1.40 M. con sucesión de Carlos Aguilar con una superficie total de 267 metros cuadrados y que de dos plantas, con una edad aproximada del inmueble de ocho años; con una calidad de proyecto regular y

con vida probable del inmueble de 35 años con cimientos de mampostería de piedra; muros y elementos de concreto en su estructura y muros de tabique rojo de catorce centímetros de espesor con entresijos de concreto reforzado así como los techos y bóvedas de tabique aplanados los interiores en yeso y los exteriores de mezcla, rampa de concreto y escalones de granito; ventanas de madera con instalaciones eléctricas ocultas con una superficie total de 267 metros cuadrados y que el precio comercial alcanza la suma de \$860,400.00 (OCHO CIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Anunciándose la presente Almoneda por tres veces de nueve en nueve días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en los estrados de este Juzgado convocándose postores y para lo cual expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese y cúmplase con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2,141 del Código de Comercio y 758, 761, 762, 763 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2339.—30 junio, 10 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SEVERIANO PEREZ GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "LOS NOPALITOS", ubicado en términos del Pueblo de San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 9,000.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 150.00 mts., con camino; SUR, 150.00 mts., con Eduwíges Villalobos Jiménez; ORIENTE, 60.00 mts., con Teodoro Pineda; y PONIENTE, 60.00 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2490.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EMILIO RUIZ TORRES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construída denominado "TEZOMPA", ubicado en términos del Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 387.63 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 12.40 mts., con Mario Alberto Ruiz Torres; SUR, 12.40 mts., con Salvador Salgado; ORIENTE, 31.04 mts., con Gregorio Galindo; y PONIENTE, 31.49 Mts., con calle, ocupando la construcción una superficie de 20.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2491.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES VIRGINIA GARCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad Per., respecto del predio urbano denominado "NEXTLALPA", ubicado en términos del Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 10,110.67 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 146.50 mts., con Raul García Hernández; SUR, 145.00 Mts., con Miguel Galindo Rivero; ORIENTE, 67.25 mts., con Teodula Rivero; y PONIENTE, 71.50 mts., con Miguel Galindo Rivero.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica. 2485.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EDUARDO NEGRETE FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "ATLALTENCO", ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Cuautliquixca, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 599.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 13.20 mts., con Guadalupe Sandoval y Guadalupe Paredes; SUR, 16.90 mts., con calle de San Diego; ORIENTE, 39.50 mts., con Calle; y PONIENTE, 40.10 mts., con Francisco Molina García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica. 2494.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO ARELLANO VENEGAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "LA HERA", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, Texcoco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE; 74.10 mts. con calle; AL SUR; 74.10 mts. con Agustín Ruiz Vázquez; AL ORIENTE; 45.20 mts. con Calle; AL PONIENTE; 47.60 mts. con Francisco Uribe.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero que se edita en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos., **Lic. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica. 2509.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 408/79.

SEGUNDA SECRETARIA.

RUBEN PERALTA ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa denominado XOCOTITLA, ubicado en el Barrio de San Pedro Cabe-cora Municipal de Chiconcuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 34.80 Mts., con Calle Juan León; AL SUR, 34.80 Mts., con Enriqueta González Viuda de Castillo; AL ORIENTE, 19.30 Mts., con Estela Peralta; AL PONIENTE, 19.30 Mts., con Clemente Castillo Espinosa con superficie de 671.64 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 13 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica. 2495.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 380/79.

SEGUNDA SECRETARIA.

ALICIA RODRIGUEZ FRAGOSO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "ESPAÑITA", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo, Municipio de Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 60.00 Mts., con Sergio Alva; AL SUR, 63.00 Mts. con Socorro Rodríguez Fragos; ORIENTE, 15.00 Mts., con Avenida 16 de Septiembre; AL PONIENTE, 17.50 Mts., con Avenida Nuevo México, con superficie de 950.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación.—Texcoco, México a 10 de Junio de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica. 2496.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 379/79.

PRIMERA SECRETARIA.

SOCORRO RODRIGUEZ FRAGOSO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del predio rústico denominado "ESPAÑITA", ubicado en el pueblo de San Lorenzo, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 60.00 mts., con Alicia Rodríguez Fragos; SUR, 63.00 mts., con Raymundo González y Margarita Sosa; ORIENTE, 15.00 mts., con Avenida Dieciseis de Septiembre; PONIENTE, 17.50 mts., con Avenida Nuevo México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a primero de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Mouroy Ramírez**.—Rúbrica. 2497.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1504/978
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. ROBERTO PEÑALOZA VELAZQUEZ

GUADALUPE REYES DE AGUILAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 15, de la manzana 256 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 17.00 Mts. con el lote 14, al SUR en 17.00 Mts. con el lote 16, AL ORIENTE en 9.00 Mts. con el lote 40, AL PONIENTE en 9.00 Mts. con la Avenida Central Vicente Villada, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica 2327.—30 junio, 10 y 19 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

J. GUADALUPE BARRIENTOS SALDIVAR, promueve en el expediente No. 113/79 diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno ubicado en los términos del poblado de Sn. Simón El Alto, Méx., perteneciente al Mpio. de Malinalco, Méx., denominado "EL ZURCO LARGO" mide y linda; NORTE: 41.00 Mts. con Daniel Guadarrama, Sur: 25.90 Mts. con calle OTT; en tres líneas, la primera: 27.20 Mts. con Fidel Michua, segunda: 19.00 Mts. con el mismo y la tercera: 132.42 Mts. con Fernando Guadarrama PTE; en dos líneas, la primera 18.68 Mts. y la segunda: 138.98 Mts. con la señora Adelina Cruz y Jorge Cerón con una superficie de 5,624.28 Mts. cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno y El Noticiero, editense Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.— El Secretario Civil del Juzgado. P.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2472.—12, 17 y 19 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ALFONSO OLIVERA BUSTAMANTE, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del predio rústico denominado "AMELCO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 11,482.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 113.40 mts., con Juan Pineda; SUR, 113.40 mts., con Guadalupe García Razo y sucesión de Aurelio Villanueva; ORIENTE, 113.50 mts., Frumen- ción Sánchez Redonda; y PONIENTE, 106.50 mts., con Santos Pineda.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2486.—12, 17 y 19 Julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EUSTAQUIO ROMERO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "MOMI" ubicado en el Pueblo de Santiago Yancuillalpan, Municipio de Huixquilucan de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. Tiene una Superficie de 290.11 M2. DOSCIENTOS NOVENTA METROS Y ONCE DECIMETROS CUADRADOS, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE, 8.60 M. OCHO METROS Y SESENTA CENTIMETROS, linda con propiedad del señor Gabriel Valle; SUR, 10.22 M. DIEZ METROS Y VEINTIDOS CENTIMETROS, linda con camino; ORIENTE, 33.50 M. TREINTA Y TRES METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS, linda con propiedad del señor Francisco Solís; PONIENTE en línea quebrada formada por dos tramos: primer tramo, 24.37 M. VEINTICUATRO METROS, Y TREINTA Y SIETE CENTIMETROS, linda con camino; segundo tramo, 13.80 M. TRECE METROS Y OCHENTA CENTIMETROS, linda con propiedad del señor Clemente Rojas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Sol del Valle de México, que se editan en Toluca, México y en esta Ciudad de Naucalpan, Estado de México, lo que comunico al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El Tercer Srío. de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 2477.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

HERIBERTO SOSA RUIZ, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del predio urbano denominado "TLAIXCO", ubicado en términos del Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 290.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 mts., con José Hernández; SUR, 10.00 mts. con Calle Privada; ORIENTE, 29.00 mts., con Roberto Romero; y PONIENTE, 29.00 mts., con Francisco León Tovar.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2486.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JULIETA SANDOVAL QUINTERO DE RAMOS, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del terreno urbano sin nombre, ubicado en el Barrio Segundo del Calvario, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,230.07 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 50.60 mts., con Petra Saldivar; SUR, 48.40 mts., con Gloria Ramos Alvarez; ORIENTE, 16.90 mts., con Petra Saldivar; y PONIENTE, 32.80 mts., con Bernabé Sandoval y Fulalia Ramos.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2486.—12, 17 y 19 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

CIRILO PEREZ CRESPO, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa en el construida denominado "ZACATENCO" ubicado en el Pueblo de San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 586.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 25.85 mts., con sucesión de Dionicio Melendez; SUR, 26.55 mts., con calle; ORIENTE, 22.34 mts., con Juara Galindo; y PONIENTE, 21.20 mts., con Marciana Mangas. Ocupando la construcción una superficie de 110.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2480.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JUAN GONZALEZ DE LA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "XIXITLLO", ubicado en términos del Pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 11,269.38 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 136.00 mts., con Isidro Beltran Contreras SUR, 111.00 mts., con Micaela González Contreras; ORIENTE, 94.50 mts., con camino; y PONIENTE, 88.00 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de Mayor Circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2481.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 356/79

SEGUNDA SECRETARIA

JOEL QUINTAS REAL, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa denominado "BUENAVISTA", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con los siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 37.00 mts. con Valeria Aguilar; AL SUR, 39.50 mts. con Calle Belén; AL ORIENTE, 13.60 Mts. con Carlos Cervantes Ruiz; AL PONIENTE, 0.50 mts. con Calle Hidalgo, con superficie de 300.00 metros cuadrados. Ocupando la construcción una superficie de 71.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación, Texcoco, México, a 30 de mayo de 1979.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2482.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RAUL GARCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "NEXTLALPA", ubicado en términos del Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 10,214.73 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 148.00 mts., con sucesión de Rutilio García; SUR, 146.50 mts., con María de los Angeles Virginia García Hernández; ORIENTE, 67.25 mts., con Teodula Rivero; y PONIENTE, 71.50 mts., con Miguel Galindo Rivero.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2482.—12 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO DE ANDA DE BECERRA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa en el construida denominado "TEPETLAPA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 415.95 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 15.00 mts., con Efraín Tenopaia; SUR, 15.00 mts., con calle; ORIENTE, 27.73 Mts. con Gustavo Becerra y Salvador Martínez Olguín; y PONIENTE, 27.73 mts., con Margarita Olguín, Isidro Juárez y Delia González de Brito. Ocupando la construcción una superficie de 100.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2483.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

VICTOR CESAR GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "TETEJALPA", ubicado en términos del Pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 19,031.40 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 100.00 mts. con Agustín Montiel Dávila; SUR, 132.80 mts., con Manuel Camacho Contreras; ORIENTE, en línea quebrada de 147.00 mts., con Víctor César García y PONIENTE, 180.00 mts. con Juan Alvarez González.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2501.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ROLANDO VILLANUEVA MONTAÑO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "JALENO", ubicado en términos del Pueblo de San Marcos, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 15,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 150.00 mts. con barranquilla, Eufrosina Espejel y José García Gómez., camino de por medio; SUR, 120.00 mts., con Agustina Castillo viuda de Nova; ORIENTE, 82.00 mts., con Alvaro Rodríguez; y PONIENTE, 140.00 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

2487.—12, 17 y 19 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

AGUSTIN RUIZ ANAYA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "XOLALPA", ubicado en el Pueblo de San Lucas Xclox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 354.51. M2., y los siguientes linderos: NORTE, 39.00 mts. con Juan Ruiz Anaya; SUR, 39.00 mts. con Andrés Ruiz Anaya; ORIENTE, 9.09 mts. con Miguel Galindo y PONIENTE, 9.09 mts. con Calle del Sol.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

2499.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

QUIRINO MONTIEL REDONDA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "GRANADOXTITLA", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 206.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 18.80 mts. con el señor Carlos González Delgado; SUR, 19.64 mts., con sucesión del señor Rómulo Sánchez Durán; ORIENTE, 11.33 mts., con Fortino Ramírez Beltrán; Y PONIENTE 10.63 mts. con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

2500.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LIBORIO GUERRERO FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "LA SOLEDAD", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 mts., con Raul Domínguez; SUR, 10.00 mts., con calle; ORIENTE, 25.00 mts. con Refugio Ríos Villagrán; y PONIENTE, 25.00 mts., con Diego Pineda González.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

2484.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARTHA CRESPO AGUIRRE, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del terreno urbano con casa denominada "TLATELCO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 189.20 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 mts., con calle Cinco de Mayo; SUR, 10.00 mts. con Francisco Quezada; ORIENTE, 20.00 mts. con Manuel Crespo López; y PONIENTE, 17.85 mts. con Víctor Manuel Crespo. Ocupando la construcción una superficie de 70.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

2502.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PEDRO TAPIA CASTILLO, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa denominada "EL CUARTO", ubicado en el Pueblo de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,575.55 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 21.00 mts. con Pedro Tapia Castillo; SUR, 21.00 mts. con calle; ORIENTE, 74.55 mts. con Teresa del Prado y PONIENTE, 74.55 mts. con Pedro Tapia Castillo. Ocupando la construcción una superficie de 32.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

2503.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIO ALBERTO RUIZ TORRES, promueve Información Ad-Perpétuam, respecto del predio urbano con casa en él construída denominado "TEZOMPA", ubicado en términos del Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 289.66 M2., y las siguientes linderos: NORTE, 12.40 mts., con calle; SUR, 12.40 mts., con Emilio Ruiz Torres; ORIENTE, 23.36 mts., con Gregorio Galindo; y PONIENTE, 23.36 mts., con calle. Ocupando la construcción una superficie de 32.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2493.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SEGUISMUNDO BALBUENA ESCOBEDO, promueve Información de dominio, en expediente 114/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico, denominado "EL ASERRADERO Y LA LOMA", ubicado en el Pinal del Marquezado del Municipio de San Martín Oztoloapan, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE, en cinco líneas de 83.78; 54.94; 48.52; 37.13 y 45.28 mts. con Leocadio Balbuena; NORESTE, en siete líneas de 15.61; 23.44; 59.75; 49.27; 25.03; 48.68 y 61.54 mts. con Leocadio Balbuena; NOROESTE, en cinco líneas de 48.15; 68.85; 63.41; 95.84 y 30.74 mts. con Leocadio Balbuena; NOROESTE, 95.00 mts. con Leocadio Balbuena y la Peña del Tascacuto; SUROESTE, 220.04 mts. con Jesús Liza López y Ejido de Ixtapantongo; SURESTE, 226.09 mts. con Leodegario Balbuena; SUROESTE, en cuatro líneas de 31.75; 42.32; 62.44 y 57.72 mts. con Leodegario Balbuena; SURESTE, en cuatro líneas de 76.45; 17.68; 73.48 y 271.48 mts. con Leodegario Balbuena; SURESTE, en tres líneas de 115.55; 117.13 y 190.69 mts. con Jesús Liza López; NORESTE 99.00 mts. con Leocadio Balbuena y NOROESTE en cinco líneas de 116.58; 60.15; 72.03; 343.65 y 31.69 mts. con Leocadio Balbuena. Con una superficie aproximada de 20—98—22 Hs. C. Juez admitió dichas diligencias, ordenándose su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado, para personas que se crean con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de julio de 1979.—Atentamente.—El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

2504.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FOMENTO DE BIENES URBANOS DE MEXICO, S.A.

PAQUITA GOU DE PALAFOX, le demanda a la empresa antes mencionada en la Vía Ordinaria Civil el otorgamiento y firma de la escritura relativa al lote No. 12 de la manzana XVI de la Sección Unica del Fraccionamiento "EL PARQUE", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México, con una superficie de 200.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 20.00 mts., con lote número 10.

AL SUR: en 20.00 mts., con lote número 13.

AL ORIENTE: en 10.00 mts., con calle Parque del Contador.

AL PONIENTE: en 10.00 mts., con lote número 20.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro de los TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan, para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, **P.D. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

2349.—30 junio, 10 y 19 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 500/979.

SEGUNDA SECRETARIA

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL S.A.

MELQUIADES PEREZ SUAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 415 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE EN 7.00 Mts. con lote 26, AL SUR EN 7.00 Mts. con el lote 28, AL ORIENTE EN 18.00 Mts. con la Avenida de las Torres AL PONIENTE EN 18.00 Mts. con lote 3; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí ó por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

2455.—10, 19 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ELEUTERIO BALBUENA ESCOBEDO, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico, denominado el "arrastradero", Marcelo Pinal del Marquizado, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias SUROESTE, en cinco líneas de 95.30; 46.75; 48.95; 65.38 y 62.06 mts. con Martín y Hermilo Loza Caballero; NOROESTE, 41.83 mts. con Martín y Hermilo Loza Caballero; SUROESTE, en diez líneas de 43.15; 58.69; 35.66; 36.16; 61.33; 73.62; 49.69; 80.98; 19.11 y 85.96 mts. con Martín y Hermilo Loza Caballero; NOROESTE, en tres líneas de 122.20; 131.24 y 211.83 mts. con Salomón García Espinoza; NOROESTE, 7.92 mts. con Salomón García Espinoza; NOROESTE; 176.04 mts. con Salomón García Espinoza; NORESTE, 25.58 mts. con Salomón García Espinoza; NOROESTE, 138.84 mts. con Salomón García Espinoza; NORESTE en tres líneas de 40.76; 73.66 y 97.06 mts. con terrenos del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos; SURESTE, 133.81 mts. con terrenos del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos; SURESTE, en tres líneas de 50.34; 72.94 y 313.69 mts. con Ejido de la Calera Ixtapantongo; NORESTE, dos líneas de 130.90 y 100.86 mts. con ejido de la Calera Ixtapantongo; SURESTE, 28.28 y 48.07 mts. con ejido de la Calera Ixtapantongo; SURESTE, en siete líneas de 51.00; 49.21; 57.86; 34.22; 56.95; 62.68 y 62.78 con Jesús Loza López; SUROESTE, 54.02 con Martín y Hermilo Loza Caballero, con una superficie aproximada de 57-07-30 Hs. C. Juez ordeno su publicación en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de julio de 1979.—Atentamente.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

2505.—12, 17 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LIC. JORGE BELTRAN GUERRERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio de comun repartimiento denominado "TLALPEXCO" ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son:— NORTE:—116.53 mts. con mateo Barrera.— SUR: 122.14 mts. con Fermína, Isaura y Elodia Sánchez Quezada.—ORIENTE:— 40.55 mts. con Tiburcio García.—PONIENTE:— 42.19 mts. con terrenos propiedad de ferrocarriles nacionales de México.—C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO de la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez en diez días.—Otumba, Méx., a 18 de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J.C Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2431.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

REMEDIOS DE ANDA OLALDE DE SANTANA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano denominado "LA SOLEDAD", ubicado en términos del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2500 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 12.50 mts., con Cano; SUR, 12.50 Mts., con Luis Pérez; ORIENTE, 20.00 mts., con Juan Escobar; y PONIENTE, 20.00 mts., con Isaias Patiño.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2492.—12, 17 y 19 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LIC. JORGE BELTRAN GUERRERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio de común repartimiento denominado "TLALPEXCO", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: SUR: 71.30 mts. con propiedad particular; ORIENTE: 80.40 mts. con carretera México-Pachuca y PONIENTE: 141.88 mts. con Olegario Sánchez, Marina Jandete y Pedro Galindo.—C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, Méx., a 18 de junio de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P. D.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2432.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SR. ROSALIO BOJORGES HERNANDEZ.

ANA MARIA ALVARADO ESQUIVEL, promueve juicio Ordinario Civil, en el expediente 332/978, en contra de ROSALIO BOJORGES, ROSALES, la Usucapción del inmueble denominado "FRACCION II DE SAN BARTOLO", ubicado en el Ex-Rancho de San Bartolo Ortizpac, Otumba, México, con medidas y colindancias: al NORTE: 136.00 metros; con camino San Juan Teotihuacán; al SUR: 211.00 metros, con Barranca; al ORIENTE: 485.00 metros, con ANA MARIA ALVARADO ESQUIVEL; y al PONIENTE: 516.00 metros, ANA MARIA ALVARADO ESQUIVEL; con 87,837.75 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Edo., que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintidos de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2433.—10, 19 y 21 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO RODRIGUEZ LIMA, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del bien inmueble de común repartimiento denominado "CUAUTENGO", ubicado en el pueblo de San Bartolo del Municipio de Acolman, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 37.00 Mts., con Ernesto Rodríguez Anaya; AL SUR: 37.00 Mts., con Ambrocio Rodríguez; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con camino o calle Zaragoza y AL PONIENTE: 23.00 Mts., con Juan Rodríguez y Joaquín Villagas López.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Noe. Ramírez Téllez.—Rúbrica
2410.—7, 19 y 31 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO SOLIS SUAREZ Y VELIA SANCHEZ DE SOLIS:

MAGEDONIO SANCHEZ CASTAÑEDA, en el expediente número 1332/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote número 3, manzana 23, Colonia Pavón, Sección Silva ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., colinda con lote 4; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 2; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con calle Mario; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2437.—10, 19 y 28 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRAXEDIS HERNANDEZ LOPEZ.

MARIA DE JESUS RANGEL JARAMILLO, en el expediente matricado con el número 1004/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usurpación del lote de terreno número 11 de la manzana 64 de la Colonia Evolución super. veinticuatro de este Municipio; Que mide y linda: Al Norte en 10.82 Mts. con lote 10; al Sur, en 13.82 Mts. con lote 12; al Oriente en 9.00 Mts. con lote 36; y al Poniente en 9.00 Mts. con calle; con una superficie total de 151.38 Metros Cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2435.—10, 19 y 28 Julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 566/979
SEGUNDA SECRETARIA

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

RICORO VARGAS SANTOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 415 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE EN 7.00 Mts. con lote 27, AL SUR EN 7.00 Mts. con el lote 23, AL ORIENTE EN 18.00 Mts. con la Avenida de las Torres, AL PONIENTE EN 18.00 Mts. con el lote 5. Haciendo de su conocimiento que debiera apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando operatiba de que en caso de no comparecer por el 6 por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotación que se fijara en la puerta del Juzgado. Fílese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve días de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
2453.—10, 19 y 28 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PEDRO CARLOS ACRA CARMONA.—En el Juicio Ejecutivo Civil número 2377/78, promovido ante este Juzgado por el señor Ing. Juan José Guerra Abud apoderado del señor Jorge Guerra Mereb, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, Méx., 30 de junio de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2459.—10, 19 y 28 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PEDRO CARLOS ACRA CARMONA. En el Juicio Ejecutivo Civil número 2375/78, promovido ante este Juzgado por el señor Ing. Juan José Guerra Abud apoderado del señor Jorge Guerra Mereb, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a 30 de junio de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2460.—10, 19 y 28 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN RODRIGUEZ LIMA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "CUAUTENGO", ubicado en el pueblo de San Bartolo del Municipio de Acolman, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 26.00 Mts., con Joaquín Villegas López; AL SUR: 21.00 Mts., con camino o calle Zaragoza; AL ORIENTE: 41.00 Mts., con Ambrocio y Alfonso Rodríguez y AL PONIENTE: 44.50 Mts., con Justino González.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. **Noe Ramírez Téllez**.—Rúbrica 2409.—7, 19 y 31 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno con casa denominado RETAMATITLA, ubicado en el Poblado de Tepetitlán, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en una parte 38.00 mts. con Calle Independencia y en otra 11.00 mts. con Escuela; al sur, 49.90 mts. con Aurelio Herrera; al oriente, 125.42 mts. con Ezequiel Paramount y Angel Ramírez y al poniente, en una parte de norte a sur en 68.62 mts. con Crisóforo Rodríguez y Escuela y en otra parte 56.70 M2. con Domingo Herrera con una superficie total aproximada de 5.426.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica. 2433.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 470/979
SEGUNDA SECRETARIA

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL S.A.

ELVIRA RODRIGUEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 26, de la manzana 415 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE EN 7.00 Mts. con la Avenida Rancho Grande, AL SUR EN 7.00 Mts. con el lote 27, AL ORIENTE EN 18.00 Mts. con la Avenida de las Torres, AL PONIENTE EN 18.00 Mts. con el lote 1; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí ó por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica. 2454.—10, 19 y 28 julio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

La conservación de la salud, la lucha contra la contaminación, la prolongación de la vida útil, tienen como apoyo los adelantos de la ciencia y los conocimientos en medicina preventiva.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 10 al 14 de julio se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
4	Martes 10	1a. 2a. 3a.
5	Jueves 12	1a. 2a. 3a.
6	Sábado 14	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.